

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos.

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año III

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

Logroño, Viernes 20 de Noviembre de 1891

Núm. 851

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0,05
En 3.ª id. id. id.	» 0,10
En 1.ª id. id. id.	» 0,25
Gaueillas, línea	» 0,50

Rebaja del 50 por 100 desde 30 inserciones en adelante.

Comunicados á precios convencionales de 0,50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan-se los comunicados.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagorta
CORREDOR DE COMERCIO
Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

LITOKLASTON
Cálculos, aritméticas, estrecheces, etc.
Farmacia de Herrando, Hortaleza, 9, Madrid
Se remite por correo.

Notas políticas.

Problema importantísimo para la política española es el planteado por *El Imparcial*. Vamos á quitarle el motivo, la causa inmediata que lo ha originado y lo presentaremos á nuestros lectores de un modo franco y total.

En tres grupos pueden comprenderse las facultades de un Gobierno, y por lo tanto tres son los extremos que principalmente ha de abarcar todo programa de partido. El de los intereses morales de la nación que es á lo que acostumbramos á llamar política, el de los intereses materiales de la misma y el de las relaciones con los demás países en su doble aspecto comercial y político.

Como dos grupos coincidan en esos tres puntos, bien puede decirse, que están separados artificialmente y que las causas que se oponen á su unión, han de ser bien débiles comparadas con las fuerzas que mutuamente les atraen.

Pues bien, los posibilistas pasaron cinco años ayudando á los liberales porque el programa del señor Sagasta era una parte del sustentado por el señor Castelar: durante el verano pasado, ambos personajes han hecho declaraciones que indican la identidad de pensamiento en política internacional: recientemente los dos han manifestado igual opinión en lo que á los intereses materiales se refiere.

La unión de sus programas, está hecha. Queda el punto referente á la forma de Gobierno, artificial para muchos en la época á que hemos llegado; pero mas artificial para el señor Castelar que simpatiza con un partido monárquico y tiene miedo á los republicanos; para el señor Castelar que ha declarado que actualmente no considera conveniente la implantación de este sistema de Gobierno; para el señor Castelar que ofreció retirarse de la política, una vez implantadas las reformas democráticas, en vez de seguir la integración y diferenciación que pide su sistema evolutivo, para llegar á la república. Queda también su amor propio, que después de haber ocupado altos puestos no se aviene á servir á un monarca; pero con razón dice *El Imparcial* que quien está dispuesto á obedecer á un Juarez Celman, un Balmaceda ó un Fonseca, bien puede hacer lo mismo con la ley, cuando esta se halla en el grado mas alto de impersonalidad que humanamente se puede ofrecer: cuando el poder público está representado por una dama viuda y un niño huérfano.

Aquí lo esencial es la identidad de aspiraciones que hace que en la práctica sean uno mismo los partidos liberal y posibilista; con esta verdad demostrada, llega sin esfuerzo el popular diario á la conclusión de que la inteligencia entre los dos partidos no sería una de tantas uniones arbitrarias, artificiales y estériles á que nos

han acostumbrado nuestros políticos: sino natural, espontánea y patriótica. Lo demás es vivir en el aire, y esto lo define muy bien el periódico citado con estas palabras:

«Han metido en la legalidad sus ideas y no han entrado ellos; así han quedado como soldados que introdujesen en una fortaleza sus armas y dejaran fuera de los muros sus cuerpos. Tienen la sociedad española por su espíritu y no tienen el Estado por sus resortes. Como arquitectos y como obreros han contribuido poderosamente á levantar el edificio, y no obstante encuentran delicado reparo en aceptar en él habitación.»

La argumentación es tentadora y arrastra el juicio si antes no se fija en una consideración que destruye todos esos razonamientos.

Trabajó el señor Castelar por convertir nuestra monarquía poco menos que doctrinaria, en democrática. A ello sacrificó gran parte de sus ideas, casi toda su gran popularidad y las justas ambiciones que puede abrigar un hombre de su altura y de sus talentos. No coincidió del todo con el señor Sagasta: su jurado le pareció deficiente; su matrimonio civil, nominal su ley electoral, incompleta; pero así y todo, como tendencia, como impulso que había de llevar á la monarquía al campo democrático lo aceptó dando en cambio todo lo que pudo. Desgraciadamente, cuando cerraba sus ojos al mundo político, abriendo su fantasía á las delicias del afán logrado; un golpe brusco, la coronada de un soldado de fortuna, lanzó en medio de aquella obra democrática á un partido impopular y retrógrado haciéndole explicar aquella frase repleta de filosofía «Yo también soy de los vendidos.»

Desde aquella fecha, el señor Castelar puede pactar inteligencias con el señor Sagasta y con cualquiera que le ayude á arrancar de manos del fisco un peñazo de pan para el contribuyente, pero si las ideas políticas significan algo, si una vida ya larga, consagrada á ciertas ideas obliga á quien la ha vivido, el señor Castelar ni su partido pueden robustecer unas instituciones que tan recientemente les han hecho morder el polvo, coronando de laurel á un partido que siempre fué su declarado enemigo.

Creemos que el señor Castelar opinará lo mismo y hasta manifestará su opinión, porque el artículo «La Garantía» no es de los que pasan desapercibidos.

El señor Nocedal, tiene el propósito de reconocer la dinastía reinante y formar dentro de ella un partido católico, que reste fuerzas al conservador y carlista, quitándole la significación actual.

Ha hecho ruido el artículo de *El Correo* de ayer en el que copia unos párrafos de la carta del señor Meliá dirigida á un periódico cubano, apropiado de la disidencia del señor Silvela.

Preguntado este ministro si era cierto lo que allí se decía, contestó que estaba espuesto con mucha dureza y había detalles inexactos; pero no negó el fondo.

De actualidad.

Tres son las circulares publicadas en el «Boletín oficial» de la provincia

fecha 18 del actual por el señor Camacho; una de Sanidad, otra de Beneficencia y la última de Policía urbana y rural.

Dichas circulares, son una prueba más del interés que muestra el señor Gobernador, en pró del mejor servicio de los ramos mencionados y del celo que viene desplegando para que la higiene y la salubridad de los pueblos de la Rioja, nada deje que desear.

No es mucho suponer si decimos que la visita, inesperada, del señor Camacho á Cenicero, ha sido la nota final que ha motivado la circular de que nos ocupamos.

«Hay pueblos donde la policía sanitaria deja mucho que desear» dice el señor Camacho; es cierto, hay muchos Ceniceros; ¿por qué? porque los Alcaldes las juntas de Sanidad, los profesores médicos, hacen todo, menos cumplir con las leyes, con los reglamentos, con las órdenes dictadas por el Gobierno civil; y si esto no lo dice el señor Camacho lo dá entender muy á las claras.

La primera autoridad de la provincia dá á todos un último aviso, dirigiéndoles la circular que nos ocupa; muy bien nos parece; pero si luego hay Alcaldes, juntas locales de Sanidad, y médicos que guardan, que siguen guardando el más absoluto silencio sobre los casos de viruela, de difteria, etc., que vienen ocurriendo, y continúan en el mayor abandono los servicios de higiene y policía que les están encomendados; creáenos el señor Camacho, la menor consideración guardada, la lentitud mas pequeña en aplicar la pena que las leyes y reglamentos consignan para el que falte, echará por tierra sus buenos propósitos y la circular publicada será una de tantas como se vienen publicando, que se leen—si se leen—y nada más.

Aplaudimos la circular de Sanidad, fecha 14 del actual y quedamos aguardando sus efectos en ambos terrenos.

La de Beneficencia, que como decimos también publica *El Boletín*, va dirigida á evitar la miseria; á que los municipios se ocupen y preocupen un tanto más «de esas infelices familias que en las interminables noches del invierno no tienen hogar donde guarecerse, ni fuego para calentar sus ateridos miembros, ni quizás alimento.»

Y á remediar todo esto encamina el señor Camacho sus exhortaciones, que no solo dirige á los Alcaldes y á las juntas locales de Beneficencia, sino á los vecinos pudientes en las localidades, excitando á todos á que ejerzan «la caridad, hermosa y meritoria acción á los ojos de la sociedad y de la opinión pública.»

Y por último en su tercera circular sobre el importante servicio de Policía Urbana y Rural el señor Gobernador excita una vez mas el celo de los Alcaldes para que no descuiden aquel, para que formen, en donde no existan, ordenanzas municipales; remitiendo al Gobierno de provincia un ejemplar, los Ayuntamientos que ya las tengan, y cuidando todos de que se cumpla lo ordenado sobre el particular, poniendo remedio á los males que se ocasionan á los pueblos, por la apatía y negligencia de sus administradores comunales.

Repetimos lo ya dicho; el señor Camacho, publicando las circulares que hemos extractado merece un aplauso, que le damos y con creces le repetiremos, si las obras vienen á confirmar lo que hoy son nobles y dignos deseos.

Audiencia.

EL CRIMEN DE CANALES.

Ayer á las 8 y media, como ya habíamos anunciado, continuó la interrumpida vista de este proceso.

Constituida la sala y dada la voz de Audiencia pública, el Presidente concedió la palabra á

El señor Fiscal

que comenzó su elocuente informe con una ligera exposición de los hechos, de lo cual dedujo que Juan Vicario fué el autor de la muerte de Pascual Blanco, hipótesis que fué sucesivamente confirmando por un sucinto análisis de las declaraciones de los testigos, y para explicar el porqué de los opuestos rumores que por el pueblo circulaban, sobre quien fuera el autor, dice que aunque se señalaba á Angel Gonzalez como autor del crimen, se hacía en el sentido de que fué la causa ocasional por sus anteriores disputas, pero que casi todos se mostraban conformes en suponer que el procesado era el autor material.

Sostiene que Juan Vicario marchó de la taberna despues de dar la puñalada y que si luego volvió al sitio de la ocurrencia, fué con el esclusivo objeto de aprovechar la coartada para burlar la acción de la justicia, y termina pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El breve discurso pronunciado por el señor Fiscal, no ha carecido de tonos enérgicos y buenos argumentos siendo una nueva prueba de su característica competencia en esta clase de asuntos.

Acto seguido hizo uso de la palabra

El señor Montero

que empezó lamentándose de que por ruines confabulaciones y burdas intrigas se haya obligado á Juan Vicario, á sentarse en el banquillo de la ignominia siendo inocente, en tanto que amparado por el caciquismo rural, el verdadero criminal ha logrado sustraerse de la acción de la justicia, poniendo de relieve lo difícil que es ponerse á salvo en casos como el actual de las interesadas asechanzas de los enemigos, por lo cual los jurados deben meditar con detención el fallo que han de dictar, pues aunque la ley y la sociedad les hacen irresponsables, aun les quedan Dios y la conciencia para pedirles estrecha cuenta de sus acciones.

Hace resaltar la anormal mezcla que se imprimió al sumario por los bastardos é interesados planes del juez municipal al que dirige acerbas censuras, negando también en absoluto valor á lo dicho por los testigos de cargo por su completa falta de sinceridad.

Cree que el verdadero autor fué Angel Gonzalez, apoyando esta suposición en las anteriores disputas que había tenido con el interfecto. Practica luego un concienzudo análisis de la prueba testifical para hacer ver que nada hay que haga la culpabilidad de su defendido; por lo cual pide al jurado que dicte un fallo absoluto.

Esto ha sido en síntesis el discurso del señor Montero. Agréguese á todo esto un acento de sincera convicción, irrefutable lógica en los argumentos, gran causticidad en las censuras, y se podrá formar una ligera idea de su volteriano informe.

A continuación el Presidente señor Prat hizo el

Resumen

reglamentario, que consistió en una ligera narración de lo ocurrido y en un superficial examen de lo sostenido por la acusación y defensa en sus respectivos informes. Después de las advertencias de rúbrica, el jurado se retiró á deliberar, pronunciando á los pocos minutos el siguiente

Veredicto

Pregunta única.—¿Juan Vicario es culpable de haber inferido en la noche del 25 de Enero del año actual en el pueblo de Canales, con arma blanca, una herida á Pascual Blanco, que le produjo la muerte á los pocos instantes?—Sí.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal, en vista de este veredicto sostuvo sus primitivas conclusiones y pidió para el procesado la pena de 15 años de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos de la víctima.

La defensa pidió á la sala se impusiera á Juan Vicario el mínimo del grado correspondiente, es decir, 14 años, 8 meses y un día de reclusión.

El Tribunal de derecho retiróse á deliberar, dictando luego la

Sentencia

por la cual se condena al procesado á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión, accesorias, costas, é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos de la víctima.

La sesión terminó á las doce y cuarto.

Hoy á las once, comenzará la vista, también en juicio por jurados, del llamado «Crimen de Cervera.»

La ley regional

Ya ha terminado el proyecto de ley provincial y dado extracto de él á los periodistas el señor Silvela.

Divide le península en trece regiones, poniendo á su frente un gobernador y un consejo, en la siguiente forma:

Castilla la Nueva, capital Madrid, sueldo del gobernador 25.000 pesetas. Cataluña, capital Barcelona; Andalucía, capital Sevilla; Castilla la Vieja, capital Valladolid, y Valencia, capital Valencia; sueldo del gobernador, 20.000 pesetas.

Galicia, capital Coruña; Granada, capital Granada; Aragon, capital Zaragoza, Vascongadas y Navarra, capital Bilbao, Baleares y Canarias, sueldo de Gobernador 15.000 pesetas. Asturias, capital Oviedo y Estremadura, capital Badajoz; sueldo del gobernador 12.000 pesetas.

Los límites ó la capitalidad de una región, sólo podrán variarse por medio de una ley.

Los gobernadores regionales pertenecerán á las categorías de ministros de la Corona ó consejeros de Estado.

El gobernador de Madrid será magistrado del Supremo, teniente general, senador por derecho propio ó vitalicio, ó diputado en tres elecciones generales, etc.

Podrán ser nombrados gobernadores regionales de segunda clase aquellos que lo fueran de provincia durante cuatro años, ó diputados en dos elecciones generales, ó senadores en tres legislaturas, ó alcaldes durante cinco años en una capital de región que pase de 100 mil habitantes.

Los consejos los compondrán dos consejeros por cada provincia, otros

dos del ayuntamiento de cada capital y los individuos que nombren las corporaciones que tengan derecho electoral.

Los consejos los presidirán los gobernadores regionales.

Se compondrán de cuatro secciones: Hacienda, Fomento, Beneficencia e Instrucción pública.

Habrán consejeros natos y efectivos por cuatro años. El Consejo es el superior jerárquico de las diputaciones; revisará los acuerdos de estas y podrá suspenderlos.

A nuestro juicio dos cosas podían esperarse de la división regional de España. Destruir la caprichosa y carísima administración actual por provincias, y conferir el mando a personas de gran altura en las que hiciese menos mella la imposición de los caciques de campanario.

Nada de eso se consigue con el proyecto copiado. Queda todo como hasta aquí sin más que añadir una nueva rueda a la ya complicada máquina administrativa.

El segundo punto tampoco le vemos claro, pues si bien se dice en un punto que se necesita la categoría de ministro ó Consejero de Estado para ser gobernador regional, esto solo debe referirse á cuatro regiones porque á renglón seguido se conforma la ley con que haya sido durante cuatro años gobernador de provincia ó dos veces diputado en cuyo caso están todos los yernos y demás parentela habida y por haber.

Total, un proyecto mas y una nueva prueba de la impotencia del partido conservador.

Sección de noticias

Los trabajos para la instalación de la luz eléctrica en esta población se llevan con gran actividad, creyéndose, aunque no se asegura que para el 8 del próximo mes nos dará luz el alambre de platino.

Ya se ha botado al agua la *escudra* del Ebro, ha llegado el vapor supletorio; y las cuerdas de la guitarra, como llama un amigo nuestro á los alambres, van estendiéndose por muchas calles.

Ayer volvió á correr el Ebro por el cauce pequeño, recién limpio y arreglado.

Ya se va notando el movimiento de vinos y mostos en esta comarca, si quiera no sea tan activo como creían los muchos cosecheros para los que pasaba como axioma que este año se exportarían la mayor parte de los mostos calientes.

La vendimia está terminada y en la Rioja alta se confirma la gran abundancia que se notó al empezar á cortar.

Todavía no hay precio tipo en los mostos, pues aunque se ha vendido bastante de 12 á 14 reales, consiste en que han sido elaborados con esmero, y si el precio corriente es de 8 reales, se refiere á las grandes ventas que han hecho los vinicultores que han querido sacar á toda costa el mosto de las primeras uvas para poder trabajar las segundas.

No es cierto que los vinos de este año tengan poca fuerza: la generalidad no alcanzará quizás la del año pasado, pero sí pasarán de los once grados llegando algunos á 13 y 14.

Su grana es hermosa aunque casi ninguno tiene mezcla de yeso ni otra alguna.

Los labradores tienen confianza en que se arreglará lo de Francia y no se muestran propicios á ceder sus caldos con precipitación.

Esto es lo que se desprende de las cartas y referencias que hoy tenemos.

Nuestro buen amigo y paisano don Trifón Heredia, magistrado de la Audiencia de Alcañiz, ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, á la de Tafalla; por cuya causa, muy pronto tendremos el gusto de saludarle y repetir la enhorabuena que hoy le enviamos.

En la gran reunión que el lunes próximo se va á celebrar en el Plá

del Panadés por los viticultores de la comarca, se aprobará un mensaje al Gobierno, pidiendo el libre cultivo del tabaco y que se adopten energícas medidas contra los alcoholes industriales, que son la base de la falsificación de los vinos.

También representarán en pró de la rebaja del impuesto de consumos sobre el vino.

A las comisiones de Fomento y Hacienda de la Diputación Foral de Vizcaya, para su estudio, ha pasado una moción presentada por el diputado señor Galdiz para instalar una red telefónica en la provincia, por la Diputación.

Tres son los medios que propone dicho señor para la instalación de una red telefónica que una á todos los pueblos de la provincia.

El primero, que los trabajos se hagan por la Diputación; el segundo que se conceda á la industria particular subvencionándola con 100.000 pesetas, reintegrables en tiempo determinado, y el tercero garantizando el capital invertido en la instalación con el interés del 4 por 100.

Nos parece un buen proyecto, que con el tiempo se realizará, y aún puede ser que tenga imitadores porque si por acá no tenemos mineral é ingleses; lo que nos falta es un poco de lo que hay por allá y eso ya vendrá.

¿No hicimos la gran Beneficencia ó la Beneficencia grande?

Por varios sitios de la población, estuvo ayer dando una pesada *lata* uno de esos pianos de manubrio, que parecen estar en connivencia con los especialistas en las enfermedades del oído.

Era lo único que nos faltaba señor Alcalde, los pianos de manubrio.

Otra vez han sido aprehendidos en Barcelona un carro y una tartana inocentes, con sendos pellejos de vino tinto, cuyos vehículos pertenecían á individuos á quienes se les habían decomisado otros.

¿Cuándo vendrán disposiciones que hagan imposibles estas detenciones?

Si los hechos que se reflejan del Alcalde saliente de un pueblo—no sabemos cual—de esta provincia son ciertos, que muy presumible es que lo sean, no sabemos qué admirar más si la *frescura* del Alcalde ó la pasividad de sus administrados: y si los hechos sabe, de su superior jerárquico.

Parece ser que el tal Alcalde, saliente en Julio último, hizo balance y viendo un sobrante de unas tres mil pesetas, las trasladó á su arca particular, hasta que se las pida alguien, desatendiendo quizá algunas obligaciones que á la fecha indicada debían estar cubiertas.

Convendrá poner en claro estos hechos y averiguar quien sea ese Alcalde para que deshaga la equivocación, por que indudablemente aquí hay una equivocación.

El domingo, seis de Diciembre se celebrarán elecciones para concejales en los pueblos de Munilla, Baños de Río Tovia, Bergasilla, Gimileo, Cenicero, Terroba y Bobadilla; en unos puntos por haber sido anuladas las elecciones, como en Munilla y Baños, y en los demás por existir más de la tercera parte de vacantes.

La «Gaceta» anuncia la vacante de la plaza de fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia.

Hemos recibido el catálogo de floricultura y arboricultura de los «Campos Eliseos» de Lérida, cuyo anuncio sale en la cuarta plana.

Los ministros en su próximo Consejo tratarán de la conveniencia de rebajar en los gastos de algunos ministerios un ocho por ciento.

Micifuz y Zapiron era cargo de conciencia

Un periódico de San Sebastian di-

ce que los pescadores estan muy satisfechos del aspecto que presenta la pesca del besugo.

Celebraremos que acierten y podamos comer el salmón económico á buenos precios.

En el proyecto de escalafou de maestros formado con arreglo á la ley, que publica el Boletín repartido ayer, ocupan los maestros de Logroño los siguientes puestos.

Don Gregorio Sabrás, maestro superior el sexto puesto de la primera clase, por mérito: don Esteban Oca, maestro normal el octavo de la misma clase por el mismo concepto: D. Lucas Velasco, maestro normal el décimo lugar de la segunda clase, por mérito y don Telesforo Saenz, maestro normal el 34 de la tercera clase también por mérito.

El señor Sabrás lleva 30 años de servicios, el señor Oca 19, el señor Velasco 13, y el señor Saenz 15.

El maestro que mas antigüedad cuenta en la provincia, segun dicho escalafon es don Gabriel Rodriguez maestro de Zarraton que lleva 41 años 4 meses y 25 dias dedicado á la enseñanza y el que menos el de Ortigosa don Melchor Vicente que solo cuenta diez dias de servicios.

Hasta hoy vá ingresado en esta provincia para la suscripción nacional 25,497'51:

El notable escultor señor Gisbert que fué el que modelo la estatua del señor Sagasta, ha llegado á esta población con objeto de adquirir los datos necesarios para llevar á cabo la terminación de la de Espartero, que ya en breve plazo, ha de colocarse sobre el ya vetusto pedestal, *in illo tempore* construido con tan laudable fin.

Ayer con motivo de ser el santo de la destronada reina doña Isabel, abuela del rey niño, vistieron de gala las tropas de la guarnición, y se izó la bandera nacional en las astas de los establecimientos públicos, que recordaron á tiempo la gran solemnidad del día.

¿Por qué se adoptan las corridas de toros en Francia?

Dice *Le Courrier* de Bayona: «El comité de iniciativa para las corridas de toros en Bayona, dirige el más urgente llamativo á todos los industriales y comerciantes al por menor, que hallarán en las corridas de toros á la española un precioso manantial de beneficios.

Dicho comité opina que este es el único medio de levantar nuestro comercio al por menor ha tiempo decaído, por un completo marasmo»

Conviene que se sepa que el señor Fabié ha ordenado á las aduanas de Cuba y Puerto Rico, que se ejerza la mayor vigilancia sobre los cargamentos de vino que lleguen de la Península, disponiendo, que los declarados nocivos sean arrojados al mar ó inutilizados y los que sin ser nocivos resulten de fabricación artificial, es decir que no sean producto exclusivo de zumo de la uva fresca, se reexporten á cuenta del comerciante ó del introductor.

Muy bien dispuesto y suponemos que con la adulteración y fabricación de vinos en el interior de las Antillas vendrá á seguir análogo procedimiento, si quiera en bien de la salud de aquellos consumidor.

Nuestro estimado colega *El Noticiero de Soria*, escita el celo del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia y llama la atención de los que pueden hacer algo en pro de obra de tanto interes, para que se terminen prontolos estudios de la carretera de Yangüas por Duestes á Villanueva de Cameros y se empiecen los trabajos de la misma, á fin de hacer algo por aquella desheredada comarca, dando así trabajo y pan conveniente para muchos, que para ganarlo tienen que abandonar su país y sus familias.

Unimos nuestro ruego al del colega por lo que á nuestra provincia atañe

é interesamos á los que molestan á los pueblos por que hagan algo en su favor, que den señales de que á su vez hacen algo en pro de los intereses de aquellos.

Y así, amor con amor se paga.

En los mataderos correspondientes se sacrificaron ayer 31 reses vacunas lanares y de cerda; con un peso total de 1209 kilogramos.

En la Alhóndiga se recaudaron por derechos de consumo 611 pesetas.

Nuestro constante suscriptor don Julian Santamaria del Val, que ejercía el cargo de secretario del Ayuntamiento de Ausejo, ha hecho dimisión y pasa á encargarse de la del Villar de Alava.

Todos los telegramas de ayer, procedentes de Madrid anuncian la dimisión del Capitan general de aquel distrito, motivada por la solución que se ha dado al nombramiento del Coronel señor Viana.

Será posible que el caso ocurra, pero bueno será aguardar al caso; que el papel de profeta tiene sus quiebras.

El domingo pasado se dió en Paris, sala Favié, la primera «sopa conferencia de los anarquistas», á la cual estaban invitados segun las circulares los licenciados de presidio, los pillos, *souteneurs* y demás gente perdida de *ambos sexos*.

Mil desdichados acudieron á mediodía y en seguida comenzó el reparto en cazuelas de madera.

Colocados al rededor de mesas instaladas á uno y otro lado de la sala, todos celebraban la fiesta, riéndose de la idea.

Doce «compañeros» en mangas de camisa y «compañeras» con delantal blanco, servian las cazuelas llenas de una especie de sopa juliana, así que los comensales la despachaban, recibian un periódico anarquista.

Muchos de ellos se maraban pero no pocos volvian y reclamaban otra ración.

Como uno de los anarquistas se lo echará en cara á uno de los que volvan, contestó éste muy tranquilo «¡Diantre! es verdad que esta es la sexta sopa, pero que quieres que yo le haga, si todavía tengo hambre!»

A las dos menos cuarto acabó el reparto, habiéndose servido tres mil raciones.

A las dos comenzó un ciudadano llamado Martinet su conferencia.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todo los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

En breve abrirá al público un elegante establecimiento de vino puro, para surtir las buenas mesas, el industrial nuestro convecino don Felix Valluerca, Si tan buenos propósitos no se malogran, y sabe hermanar el emprendedor Valluerca, la buena calidad con la baratura, le aseguramos un bonito negocio.

Por 3 pesetas los dos tomos de la tan renombrada novela PEQUEÑECES.. por el Padre Coloma.

Librería de EL RIOJANO.

Almacen de aguardientes licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

En los artículos que comprende el ramo que ostenta esta casa, encontrará su numerosa clientela y el público en general las clases mas selectas y precios económicos conque siempre se distingue este antiguo y acreditado establecimiento.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

EMILIO ALVARADO MEDICO-OCULISTA Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre H. del Comercio, frente á la Estación.

APRENDICES

En la Imprenta de este periódico se necesitan de 12 á 13 años y que sepan leer y escribir.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Lotería Nacional

Madrid, 19—12'30 t.

Los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han correspondido á los números siguientes:

Premiado con 140.000 ptas. 15.432

Con 80.000 31.955

Con 60.000 2.858

Con 20.000 1.301

Con 3.000 7.518-25.246-24.195-1.000

-1.533.-22.980.-21.708-

8.832.-19.797.-18.470.-21.852

-30.213.-22.598.-24.761-

30.686.-7.654.-21.491.-5.464-

-26.573.-19.596.-21.705-

16.054.-22.447 y 13.840

Aproximaciones con 3.000 15.431 y 15.433

Con 2.000 31.954 y 31.956

Con 1.000 2.857 y 2.859

Madrid 20—1'20 m.

Los estudiantes han celebrado con una ruidosa manifestación el aniversario de los sucesos ocurridos en la Universidad en tiempo de los Villaverdes y Olivers. La policía disolvió los grupos, deteniendo á varios estudiantes, que luego han sido puestos en libertad.

Madrid 20—1'20 m.

El señor Castelar, segun sus últimas declaraciones, se aproxima cada vez mas á la monarquía. Segun el antiguo propagandista de la idea republicana, la monarquía democrática es la fórmula de la generación actual.

Declara que apoyará á los gobiernos monárquico-liberales y que los republicanos, deben servir á la monarquía democrática.

Madrid 20—1'20 m.

Otra noticia de sensación ha circulado hoy que á última hora se ha confirmado en todas sus partes. El señor Nocedal acepta la monarquía actual, formando el partido Católico monárquico.

El gobierno francés proyecta el castigo de los agiotistas de mala fé.

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de ministros presidido por la Reina regente no ha tenido importancia. Nada de crisis. El señor Cánovas hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, de la situación de las bolsas, marcha de los valores públicos, de los sucesos del Brasil; de las aclamaciones de que han sido objeto en Oporto y en Coimbra los reyes de Portugal.

Los ministros despues del Consejo pasaron á felicitar á la Infanta Isabel.

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de Guerra de Barcelona ha dictado sentencia contra los procesados del cuartel del Buen Suceso, en un todo

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de Guerra de Barcelona ha dictado sentencia contra los procesados del cuartel del Buen Suceso, en un todo

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de Guerra de Barcelona ha dictado sentencia contra los procesados del cuartel del Buen Suceso, en un todo

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de Guerra de Barcelona ha dictado sentencia contra los procesados del cuartel del Buen Suceso, en un todo

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de Guerra de Barcelona ha dictado sentencia contra los procesados del cuartel del Buen Suceso, en un todo

Madrid 20—1'20 m.

El Consejo de Guerra de Barcelona ha dictado sentencia contra los procesados del cuartel del Buen Suceso, en un todo

Madrid 20—1'20 m.

conforme con la petición Fiscal. El gobierno francés se muestra favorable á conceder rebaja en la tarifa para los vinos.

Madrid 20—1:20 m.

Otro dato de la reforma de la ley municipal del señor Silvela. Los Tenientes de alcalde de las grandes poblaciones (¿?) serán nombrados de Real orden, por la Corona.

Los ayuntamientos mal administrados necesitan que el gobierno ejerza sobre ellos su tutela.

Madrid 20—1:20 m.

Los fondos en Bolsa con igual tendencia, no hay seguridad. Se inició el alza, pero se volvió á operar en baja, sin duda por haberse divulgado el acuerdo del Banco de no dar espera á los que han recibido dinero con garantía de papel, permutando operaciones, á fin de terminarlas.

Cierra el 4 interior á 70:20, el amortizable á 82:75.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
SAGASTA, 1

Ama de cria

para casa de los padres. Hay una soltera, primeriza, de 22 años, con leche de dos meses.

Informarán, Abades, 6.

Profesor de canto y piano.

Acaba de llegar á esta población D. RENZO MARIN primer premio del conservatorio de Madrid, con objeto de dedicarse á la enseñanza de la música.

Tiene su estudio

Muro del Carmen, 8, 3.º

Lecciones á domicilio.

MAZAPANES

DE SOTO DE CAMEROS,

DE LA

Antigua Camerana

CALLE DE CABALLERIA, NÚM. 9

(Detrás de la Redonda)

Poco hay que decir de estos Mazapanes cuando hace 20 años que mis infinitos é inteligentes parroquianos saben á la altura que se elaboran en esta su casa.

Aprendiz.

Senecesita uno en la confitería «La Madriena», Portales, 30 Logroño.

SE ARRIENDA

Desde 1.º de Enero próximo la tienda de la calle de la Compañía, número 10 (hoy de Ferreteria D. Francisco Juliac) sola, ó con habitación. En la misma casa, piso principal, darán razón.

Dependiente

En la peluquería de D. Juan Cuevas, hace falta uno que sepa cumplir con su obligación.

En buenas condiciones.

Se vende un piano vertical de siete octavas.

Para verlo y tratar de ajuste, Escuelas, 13, principal.—Logroño.

JUAN HERCE arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona

Su posesión de **Albelda** (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. **Pedir catálogos**

La Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

La Viruela
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoy en la cara.

La Erisipela
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA 13, MADRID

Biblioteca con libros de lujo.

Se vende una en buenas condiciones en la calle del Mercado, número 136, 3.º Logroño.

ARRIENDO

Se hace de tres viñas con olivos en el término de San Miguel y una pieza para pasto en la Pedrera, dirigirse para tratar á Tiburcio Marín, Caballería número 19 tercero, Logroño.

El buen paño en el arca se vende

O lo que es lo mismo: los **Legítimos Mazapanes de Soto** que se elaboran en la Confitería de RUPERTO QUEMADA, no necesitan bomo ni platillos, pues son bastante conocidos de este respetable público; pero como vari s de sus parroquianos vienen rogándole hace algunos días que dé principio á elaborarlos, se propone con esto hacerles saber que desde el día de hoy tendrá el gusto de venderlos.

PORTALES, NÚMERO 106.

PROPIETARIOS

D. Cayetano Ulargui, Veterinario, IGUAL EN TODAS SUS ATRIBUCIONES Y DERECHOS Á LOS DE 1.ª CLASE, tiene el honor de anunciar que ha abierto su establecimiento en la calle Sagasta, cochera de la posada de San Anton, y que servirá como correspondía á todo el que solicite sus servicios.

PIMIENTO MOLIDO

En la tienda de **Jose Gallo**, calle de San Blas, número 6, antigua casa de «La Mallorquina», se expende el **pimiento molido riojano** de la acreditada fábrica **La Logroñesa**, especialidad para embutidos, á precios sumamente reducidos.

Instituto Higiénico.

Desde el día 1.º de Noviembre se vacunará en este establecimiento, directamente, de la ternera, á 10 reales, y con objeto de que puedan disfrutar de tan beneficioso preservativo, todas las clases de la sociedad. Gratis á los pobres.

A domicilio cinco pesetas.

Importante.

Se arrienda la tienda, hoy alpargatería, de la calle de los Abades número 4, con una gran habitación. Para tratar, en la misma casa—2.º piso,—izquierda.

Subasta voluntaria extrajudicial

El Domingo 29 del corriente y hora de las diez de la mañana, se celebrará subasta voluntaria extrajudicial de varias fincas rústicas, y una urbana, sitas en jurisdicción de esta ciudad, entre ellas viñas con olivos término del Nocedillo, Pedregales, San Adrian, Pozos, Plano las gangas, Corral cuadrado, Fonsalada, San Quintin y Barrigüelo; cuya subasta se celebrará en la Sala de la Asociación de Campo, calle del Mercado, número 155, piso principal, (enfrente de la casa de Ayuntamiento) en donde se tiene de manifiesto, para todo el que quiera enterarse, la relación circunstanciada de dichas fincas, su reciente tasación y condiciones de la subasta.

Logroño 15 de Noviembre de 1891.

VINO DE URIEN

El vino que comenzamos á vender desde el día 12 en nuestra casa, Muro del Carmen numero 9, supera con mucho, al que vendimos en la Rúa-Vieja con el título de «Excelentísimo Señor», según parecer de personas facultativas.

Es viejo tiene tres trasiegas y está encubado en barricas nuevas de 7 cántaras.

Su precio es de 26 reales cántara.

TRASPASO

Se hace de un Comercio y Sastrería, bien acreditados, en la mejor Calle de la Ciudad de Vitoria. Para informes, Calle Estación número 20.

Academia de ciencias

Continúan abiertas las clases para los próximos exámenes.

Reposo especial para el grado de Bachiller.

Para mas detalles dirigirse á Don Zoilo Zorzano, Muro del Carmen número 10, principal, Logroño.

GABINETE QUIRURGICO DENTAL
del Cirujano Dentista
D. E. GONZÁLEZ
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizadas, así como empastes y orificaciones, y todo lo concerniente á el arte dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo
(frente á la posada de S. Anton)

Panteones en venta

Los hay siempre á disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de lo mas moderno, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presenten.—Los panteones se hacen de mármol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas á precios muy económicos.
Calle de los Yeros, núm. 13

Ostras de Arcachón

La mejor clase y las más grandes se reciben en el Círculo Logroñés, las cuales, tengo el gusto de ofrecer á 6 reales docena como igualmente los ricos vinos blancos especiales para ellas.



CLARENS

Por tener que aumentarse su dueño se vende uno en muy buen estado y con guarniciones.—Se dará en precio arreglado. Informarán en la calle Mayor, número 147, 2.º

PLATERÍA Y GABINETE ODONTOLÓGICO
de la
VIUDA DE GURREA

Portales—36—Logroño.

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador. En el taller de platería, á cargo del inteligente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y pedrería, composturas, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor.

Objetos de metal blanco, garantizados.

Gran surtido de objetos para regalos.

En el gabinete odontológico, á cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos.

Obturadores, empastes, orificaciones, extracciones, etc. Consulta permanente.

Elixir y polvos dentíficos.

Portales, 36, V.º de Gurrea, Logroño.

MONTEPIÓ NACIONAL

Imposiciones ahorros y préstamos sobre las

QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889

Dirección: Calle San Honorato, 1 (esquina Plaza San Jaime,) Barcelona.

Próximo el día del Sorteo que tendrá lugar el 13 de Diciembre, esta Delegación admite suscripciones hasta las cinco de la tarde del 12, víspera del mismo.

El Montepío Nacional garantiza á sus asociados la mayor economía posible en el coste de su redención á la par que la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que con frecuencia ocasiona el desconocimiento de la legislación vigente.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar, serán redimidos al mismo precio que los de la Península.

Para mas informes, prospectos, y suscripciones, al Delegado del Montepío en esta provincia don Remigio Vidaurreta, procurador, Mercado, 46 y 48, principal, derecha.

Sastrería económica DEL PALENTINO

Sagasta, 6, Logroño

Rápidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje al cliente.

RELOJES

Se hacen toda clase de composturas á precios económicos y garantizando su buena marcha. Muro de Carmelitas, 12, 2.º piso. En la misma casa, piso primero, se arreglan toda clase de objetos de alumbrao.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES
Fábrica de Alcoholes

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. —Compra de materias tartarosas, coalumbres tartaros y heces secas.

ENCUADERNACION

CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE **CIPRIANO GARCIA**
MERCADO, 140
(frente á la casa de Ayuntamiento)
LOGROÑO.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL CIRUJANO DENTISTA D. CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementsos y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encía esmaltada; dientes á la pibot y bongaie, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

Consulta permanente
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda.)

de CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Haro á 10 reales.
Genio Inmortal
Pedidos á D. VICENTE GANZUELA
Naufragos de la Oca
Imp. de «La Rioja», Sagasta, 2, Logroño

LA PARISIENNE

MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS
Portales, 52, entresuelo.—Logroño

Ana de Pablo, acaba de llegar de París, con las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios. SE REFORMAN SOMBREROS Visitad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.

NO CONFUNDIR LAS SEÑAS
Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

SALUSTIANO MARRODAN

CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.

Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.

Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas.

No comprar **camas ni jergones de hierro** sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la **calle de Soria**, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en

CAMAS Y JERGONES

una mensualidad á su patrona y comprar los muebles para su habitación de elegante? Esto era siempre imposible. Si necesitaba dinero para el juego y sabia comprar al fiado á un precio exorbitante, cadenas y relojes de oro, que luego llevaba al Monte de Piedad, á ese lúgubre y discreto amigo de la juventud, no tenia valor ni entera contraba medio para pagar sus alimentos, su habitación, y comprar las cosas precisas, indispensables. Como la mayor parte de los que han experimentado semejante vida, siempre aguardaba al último momento para satisfacer las deudas mas sastreras, como sucedería á Mirabeau, que no pagaba á su panadero sino cuando se presentaba bajo la forma terrible de una letra de cambio.

En aquella época Rastignac ya habia perdido todo su dinero y estaba atrapado, empezando á comprender que era imposible continuar viviendo de aquel modo, sin contar con recursos fijos y seguros; pero, á pesar de lo que le afigia su precaria situación, no tenia valor para renunciar á los desenfrenados goces de que queria disfrutar á toda costa. Ya habia tenido ocasiones de convencerse de que eran quiméricas las casualidades

de una ley en apariencia inexplicable, pero que tiene origen de su misma juventud, y en la especie de furia con que se entregan á los placeres. Sean ricos ó pobres, nunca tienen dinero para las necesidades de la vida, y siempre para sus caprichos. Son prodigios de todo lo que pueden conseguir al fiado, y avaros de lo que se paga al contado. Quieren al parecer vengarse de lo que no tienen, disipando todo lo que llegan á adquirir. Mas claro, un estudiante tiene mas cuidado de su sombrero que de su frac, porque la enormidad del gasto hace que el sastrer sea por esencia acreedor, mientras la módica suma que se paga al sombrero le constituye en un sujeto intratable. Si un joven presenta en un palco á las miradas de las bellas, chalecos vistosos, se puede poner en duda que tenga calcetines, porque el fabricante de ellos es tambien uno de los gorgojos del bolsillo.

Tal era Rastignac: sin un céntimo para madame Vauquer, y gastando mucho para las exigencias de la vanidad, su bolsillo no estaba jamás acorde con los pagos mas naturales. Para dejar la casa asquerosa é innoble donde sus pretensiones se envilecían, no necesitaba pagar

yas casas pasaban por agradables en París. En fin, se vió metido de lleno en el mas grande y mas hermoso círculo de la gran ciudad. Aquella noche tuvo para él los encantos de un estreno brillante, cuyos recuerdos debía conservar en su vejez, como una doncella conserva el recuerdo de un baile en que recoge sola todos los aplausos.

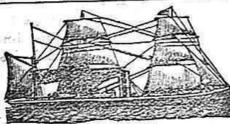
Cuando á la mañana siguiente, al tiempo del desayuno, contaba su triunfo al padre Goriot, delante de los demás huéspedes, Vautrin se echó á reír de una manera diabólica.

—¿Y creéis—exclamó aquel lógico feroz—que un joven á la moda puede permanecer en la calle *Nouve-Sainte-Genève*, en la casa Vauquer que, aunque respetable bajo todos sus conceptos, no es muy elegante que digamos? Es verdad que es cómoda, que brilla en ella la abundancia, y que se envanece de ser la habitación momentánea de un Rastignac, pero al fin está en la calle *Nouve-Sainte-Genève*, é ignora lo que es el lujo, porque es puramente *patriarcalorama*. Amigo mío—continuó Vautrin, con un aire de burla paterna—si queréis figurar en París, necesitáis por lo menos, tres caballos y un tilbury para la mañana, y un *landeau* para la noche, que en bu-

PARAQUINASOL

Ó INYECCIÓN ANTISÉPTICA ANTIBLENORRÁGICA

La inyección más eficaz para curar la purgación aguda y crónica. Ha sido empleada con notables éxitos en las clínicas de Zurich y otras extranjeras. No solo detiene el flujo con rapidez por crónico y tenaz que sea, sino que también constituye un excelente preservativo del contagio. Un frasco suele bastar para la cura completa. Se vende á 8 pesetas frasco en la Droguería de P. FERNÁNDEZ. Depósito Central en Madrid. Droguería de Gonzalez, Fuencarral, 74.



LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano.	de 4.654 toneladas.	Gaditano.	de 5.145 toneladas.
Catalán.	de 3.574 »	Euskaro.	de 4.700 »
Navarro.	de 5.770 »	Santanderino.	de 5.400 »
Gallego.	de 4.680 »	Palentino.	de 4.900 »
Murciano.	de 4.410 »	Madridino.	de 5.680 »

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá del puerto de Santander el 25 de Noviembre. el rápido vapor nombrado

EUSKARO

su capitán D. M. Zabala

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el **GADITANO** que saldrá el 9 de Diciembre.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los

Señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19, Santander.

REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL

SERVICIO MILITAR

Única y verdadera Gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, número 56, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

Don Victor Abeytua Sacristan, Procurador y Agente de Negocios
OFICINAS: Calle Mayor, número 167, piso 2.º—Logroño.

CONDICIONES

1.º Por mil pesetas, depositadas antes del sorteo, en casa de banca de reconocido crédito, se compromete esta empresa á redimir á metálico si le toca servir en la Península y sustituir si le toca servir en Ultramar, al mozo asegurado, y devolverle **cientos cincuenta pesetas** si queda excedente de cupo, ó lo que es lo mismo si obtuviera un número por el cual quedase libre del servicio.

2.º Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en la misma forma, se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le corresponde la suerte de Ultramar.

3.º Los que no quieran arriesgarse á perder las ciento cincuenta pesetas citadas, depositarán **setenta y cinco pesetas**, y si les toca servir en Ultramar aumentará el contratante hasta **quinientas pesetas**, y por ellas se les sustituirá, quedando también en las mismas condiciones que los redimidos á metálico y á beneficio de esta empresa las **setenta y cinco pesetas**, si le tocara servir en la Península ó que lease excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo, á los que deban servir en Ultramar. **Advertencia importante.**—No hay mejor garantía que comprometer esta empresa á no levantar los depósitos, hasta después de presentar los documentos oficiales, que justifiquen el cumplimiento del compromiso que contraiga.

Pidanse detalles y prospectos á dicho Señor Representante, quien los facilitará estensos y sin interés.

CONSUNCION

Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder

asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LA RIOJA

DIARIO DE LA MAÑANA

POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos, con alcances y telegramas de última hora, tanto de Madrid como de otros puntos; dan suplementos cuando la entidad de los sucesos ó noticias lo requieren.

Publica artículos literarios de las mejores firmas.

Mediante un recargo de un real por mes á los suscriptores de la capital y cuatro trimestrales á los de fuera, sirve la revista madrileña **BLANCO Y NEGRO**, la mejor en su género.

Sus folletines encuadernables, contienen las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Para los aficionados á comprar por medio de cupón-prima, establece este sistema con las mejores condiciones que obtiene la prensa.

También tiene establecido un contrato con la «Empresa general» madrileña por medio del cual todos los suscriptores pueden hacer, encargos á Madrid sin pagar comisión ni sobrepeso alguno.

Á los anunciantes

LA RIOJA es el periódico de más circulación en la provincia incluyendo los de Madrid.

Sus tarifas son tan baratas, cuando las inserciones son varias, que los centros más importantes y casas anunciadoras mas conocidas, remiten sus encargos, según se puede ver en cualquier número.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO de arboricultura y floricultura

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Francisco Vidal y Codina

Comisario de Agricultura, Industria y comercio de la provincia de Lérida. Provedor de la Asociación de Agricultura de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.—Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.—Árboles maderables, de paseo y adorno.—Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Vides Americanas.

de producto directo y para porta injerto de generalizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se servirá el catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Medicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura la tisis con denidad antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y otras boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

MODISTA

Acaba de llegar de Valladolid, instalándose en esta capital, una que posee los últimos adelantos de la moda y corte.

Muro del Carme, 11, 3.º, derecha.

ENCUADERNACIONES Y SUSCRIPCIONES

CIPRIANO GARCÍA

Mercado, núm. 140.

En esta casa se han introducido grandes mejoras en el taller de encuadernaciones, lo que su dueño tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general.

También se encarga de completar todas las obras que por suscripción ó completas hayan quedado sin terminar, cualquiera que sea la causa que lo motive.

MERCADO, 140, (frente al Ayuntamiento.)

VINO EMBOTELLADO, TINTO DE RIOJA ELABORACIÓN ESMERADA

del cosechero Don Fermin Castejón.

Se vende en la calle de San Blas, número 3, tienda de ultramarinos de Rufino Perez (Ojolindo) 12 botellas de 75 centilitros, sin casco á 5 pesetas 50 céntimos. Idem medias de 37 idem, á 3 pesetas. Botella suelta á 50 céntimos. Idem media 30 céntimos.

ALMACEN En el Muro de la Penitencia, número 3, se acaba de establecer uno al por mayor y menor de **ladrillo ordinario y hueco, baldosa, teja, etc.** de la acreditada Tejería Mecánica de D. MANUEL FERNANDEZ HEREDIA, con un real en ciento de diferencia de los precios de fábrica.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls. 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarien. Los vapores nombrados á continuación, ó otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos **Leonora** el 18 de Noviembre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos **Hugo** el 25

LÍNEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERERA, RITA, PAULINA y MARIA.**

El 25 de Noviembre saldrá el vapor español **IDA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo).

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicación si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

Interesante á los músicos

LIQUIDACION

Se venden los Instrumentos siguientes: Un Bajo en mi b. otro en fa, un Bombardino en si b. (cuatro cilindros) dos Cornetines, un Saxofón en mi b., un Requinto, un Clarinete un Bombo de cuerda superior, (con maza y atril) y un triángulo. Todos estos instrumentos son á condición de que han de estar útiles y en muy buen uso y se darán arreglados en su precio. También se hace venta de una infinidad de papeles de música que contienen valse, polkas, Mazurkas, Schotis, Habaneras, Jotas, Pasos-dobles, Dianas, Marchas fúnebres, marchas regulares, números para circo de caballos, Tandas de Valses, Tandas de Lancers, ídem de Rigodones, Sinfonías, piezas de Opera, himnos de Riego, Garibaldi, Espartero, Marsellesa, y otros: Estos también se venderán á precios sumamente baratísimos. Hay también cuadernos de particulares de música empastados.

Calle de San Blas, número 22, tienda, darán razón.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Domiciliada en BARELONA, calle Ancha, 64

Capital social 10.000.000 de pesetas

Activo.	Ptas. 13.947.554 88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032.439
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890	» 35.555.641
Importe de las primas anuales.	» 1.373.144 95
Suavios pagados durante el bienio de 1889 90.	» 732.406 93

Delegados en esta provincia: Señores Herrero y Riva

nas condiciones cuesta nueve mil francos; seriais indigno de vuestra posición si no gastarais como *mínimum* tres mil francos en sastré, seiscientos francos en la perfumería, cien escudos en el zapatero y otros cien en la sombrerería. Respecto á lavandera, os costará mil francos, porque los jóvenes verdaderamente elegantes, no pueden dispensar de tener y gastar mucha ropa blanca, que es el artículo que más lucen. El templo y el amor requieren en sus respectivos altares riquísimos manteles. Ya hemos llegado á mil cuatrocientos francos al mes, sin hablaros de la mesa, de lo que perderéis en el juego, en apuestas, en regalos, para lo cual es preciso contar por lo menos con dos mil francos. Yo he llevado esa vida y sé lo que se gasta. Añadid, hijo mio, á esas necesidades trescientos lúises para pastillas, para los chascos que os den, pues de lo contrario seriais objeto de mofa, y no conseguiriais ningun éxito brillante. Se me olvida el ayuda de cámara. ¿Llevará Cristobal vuestro billetes amorosos? ¿Los escribireis en papel comun? Esto seria suicidas. Creed á un viejo lleno de experiencia—continuó, haciendo un *ritorrandó* con su voz de bajo—ó desterraos en una virtuosa boardilla, cabajo, ó tomad otro camino.

Vautrin hizo un gesto, señalando al joven á Mlle. Taillefer, resumiendo así los raciocinios que acababa de presentar al estudiante para seducirle. Por muchos dias se entregó Rastignac á una vida completamente disipada: casi todos ellos comía en casa de Mme. de Nucingen, á quien acompañaba á todas partes: volvía á las tres ó las cuatro de la madrugada, se levantaba á medio día, e iba á pasear con Delfina cuando hacia buen tiempo desperdiciando unos momentos preciosos, cuyo valor ignoraba, y aspirando todas las seducciones del lujo con la misma ánsia impaciente que el caliz de una joven palmera se apodera de las particulas fecundas de su himeneo. Jugaba fuerte, perdía ó ganaba mucho, y acabó por acostumbrarse á la vida disipada y de desórden de los jóvenes de París. De sus primeras ganancias, devolvió á su madre y hermanas los mil quinientos francos, acompañando esta restitución de preciosos regalos. Aunque habia manifestado su deseo de abandonar la casa Vauquer, aun permanecía en ella á fin de febrero, sin saber cómo dejarla. Casi todos los jóvenes se hallan bajo el dominio

con que contaba para engrandecerse, y que eran en cambio, muy reales y positivos los obstáculos. Los asuntos domésticos de Mr. y Mme. de Nucingen de que se habia podida ir enterando á fondo, le hicieron conocer que para que el amor sirva de instrumento á la fortuna, era necesario perder la vergüenza y renunciar á toda noble idea. Llevaba, pues, aquella vida espléndida en la apariencia, pero carcomida por todo género de remordimientos, expiaba sus efimeros placeres con agonias continuas, y se revolcaba como el distraido de la *Bruyère*, en un lecho de fango, aunque como aquel, no se habia manchado aun mas que el vestido. —¿Se ha matado ya al mandarín?—le preguntó un día Bianchon al levantarse de la mesa. —Todavía no—le respondió—pero ya se percibe el estertor. El estudiante de medicina tomó esta respuesta como una chanza, pero no lo era. Eugenio, que al cabo de mucho tiempo comia por primera vez en la casa de huéspedes, habia estado muy pensativo durante la comida, y en